

GUÍA FÁCIL

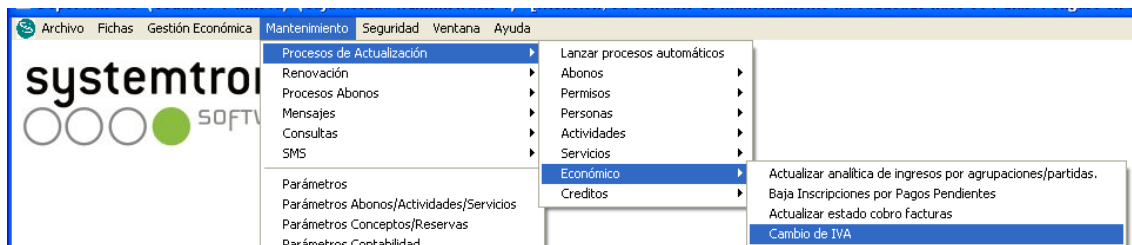
Según ha establecido la legislación, a partir del próximo día 1 de julio se produce un cambio en los tipos de iva reducido y normal, pasando del 7 al 8% y del 16 al 18% respectivamente.

Para poder realizar este cambio en Deporwin, hemos añadido una nueva opción, que nos permitirá realizarlo de forma simple y rápida.

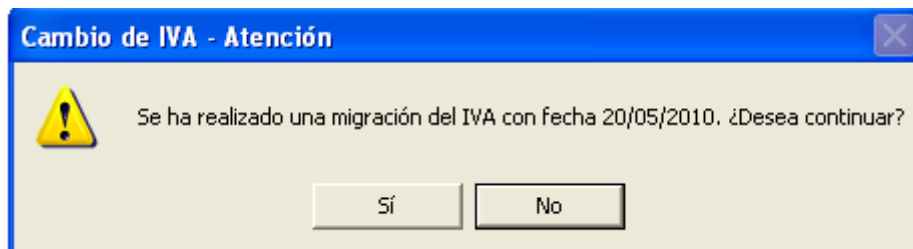
Antes de realizar el Cambio de IVA, deberíamos comprobar ciertos puntos:

1. Realizar copia de seguridad de la base de datos Deporwin.
2. Asegurarse que todos los programas de la Suite Deporwin están cerrados (incluyendo Servidor Deportivo y Quiosco para aquellos clientes que tengan Web / Quiosco).
3. Leer completamente esta guía para entender correctamente las diferentes opciones.

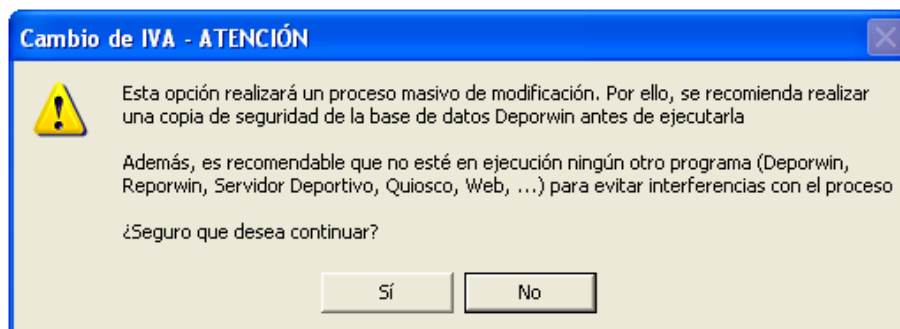
La opción la encontraremos dentro del menú principal, en la ruta **Mantenimiento** ⇒ **Procesos de Actualización** ⇒ **Económico** ⇒ **Cambio de IVA**



Al acceder a esta opción, si ya se ha realizado con anterioridad un cambio de IVA, nos aparecerá un mensaje informativo de la fecha en que se realizó, solicitando si deseamos continuar.



Si continuamos o no hemos realizado aún ningún Cambio de IVA, aparecerá una ventana informativa, en la que se nos dan algunas recomendaciones previas (ver también recuadro anterior).



GUÍA FÁCIL

Si es la primera vez que ejecutamos esta opción, el cambio de Tipos aparecerá configurado por defecto, tal como vemos en la siguiente imagen (recuadro 1):

DeporWin 3.3 (Usuario: T-innova) (Caja Actual: Recepción 1) - [Cambio de Tipos de IVA]

Archivo Fichas Gestión Económica Mantenimiento Seguridad Ventana Ayuda

Tipos de IVA

Descripcion	Tipo Actual	Nuevo Tipo
Exento (0%)	0	
Reducido (7%)	7	8
Base (16%)	16	18

Opciones Cambio de IVA

Tenemos dos posibles opciones para el cambio de IVA:

- Mantener la Base Imponible, con lo que se modificará el precio final
- Modificar la Base Imponible, con lo que se mantendrá el precio final

Escoja la que prefiera en cada caso y pulse el botón Aplicar Cambios

	Mantener Base Imp. (Modificar PVP)	Modificar Base Imp. (Mantener PVP)
Abonos:	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Actividades:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Servicios:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conceptos:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recursos:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tratamientos/Paquetes:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Modificar PVP Reservas tratamientos NO Vendidas

Opciones pagos no cobrados y no exportados
Para los pagos no cobrados debemos seleccionar alguna de las siguientes opciones:

- No modificar los pagos (no cambiará el tipo de IVA).
- Mantener el PVP, modificando el IVA y la Base Imponible
- Aplicar el criterio utilizado anteriormente para cada opción (Abonos, Actividades, ...)

Aplicar Cambios Salir

Ahora, debemos seleccionar las opciones que queremos aplicar en función de las diferentes áreas (Abonos, Actividades, Servicios, Conceptos, Recursos y Tratamientos/Paquetes). En el **recuadro 2**, tenemos las opciones a escoger para hacer el cambio de IVA:

- Modificar la base imponible**, con lo que no se modificará el PVP. Por ejemplo:

	Antes del cambio	Después del cambio
Base Imponible	10,00 €	9,83 €
IVA 16%	1,60 €	1,77 €
PVP	11,60 €	11,60 €

GUÍA FÁCIL

2. **Mantener la base imponible**, en cuyo caso, se modificará el PVP. Por ejemplo:

	<i>Antes del cambio</i>	<i>Después del cambio</i>
Base Imponible	10,00 €	10,00 €
IVA 16%	1,60 €	1,80 €
PVP	11,60 €	11,80 €

En el caso de que seleccionemos primera opción, la opción de mantener la base imponible (modificar PVP), la modificación afectará a:

1. Los precios del área seleccionada.
2. Los descuentos absolutos que pueda haber para abonados y/o perfiles.
3. Algunos descuentos personales absolutos existentes.

además de los tipos de IVA, evidentemente.

y no afectará a:

1. Los descuentos porcentuales para abonados y/o perfiles.

Tratamientos / Paquetes

En el caso de Tratamientos / Paquetes, si optamos por lo primera opción, se nos activará un nuevo check: "Modificar PVP Reservas Tratamientos No Vendidas". En el caso de activar esta opción, también se modificará el PVP de todos aquellos tratamientos para los que aún no se haya realizado ninguna venta. Para los tratamientos en que haya alguna venta ya realizada, no se modificará ningún precio.

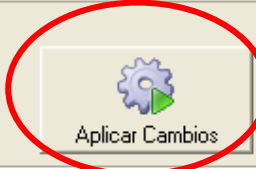

Finalmente, debemos escoger las opciones a realizar con los pagos (**recuadro 3**). Estas opciones sólo se aplicarán a los pagos no cobrados y que no hayan sido exportados a contabilidad. En el caso de que estemos usando apuntes contables, no se permitirá ningún tipo de modificación. Las posibilidades són:

1. **No modificar los pagos:** En este caso no se hará ningun cambio en los pagos. Útil si se realiza la contabilización de las ventas en el momento de su realización, pues el IVA es el de ese momento.
2. **Mantener el PVP:** Se modificará el IVA y la Base Imponible, manteniendo el PVP. Útil si queremos mantenerle al cliente los precios con los que contrató los servicios.
3. **Aplicar el criterio utilizado para cada opción:** Utilizará el mismo criterio que se haya determinado en las opciones del recuadro 2 para cada tipo de pago, modificando la base imponible o el PVP en función de las mismas.

Estos cambios, no afectarán en ningún caso a los pagos correspondientes a devoluciones de recibos domiciliados, que deben reflejar el IVA original.

GUÍA FÁCIL

Una vez seleccionadas las opciones deseadas en esta pantalla, se activará el botón **Aplicar Cambios**, que deberemos pulsar para continuar con el proceso.


	Mantener Base Imp. (Modificar PVP)	Modificar Base Imp. (Mantener PVP)	
Abonos:	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Opciones pagos no cobrados y no exportados Para los pagos no cobrados debemos seleccionar alguna de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> No modificar los pagos (no cambiará el tipo de IVA). <input type="radio"/> Mantener el PVP, modificando el IVA y la Base Imponible <input checked="" type="radio"/> Aplicar el criterio utilizado anteriormente para cada opción (Abonos, Actividades, ...)
Actividades:	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Servicios:	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Conceptos:	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Recursos:	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Tratamientos/Paquetes:	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<input type="checkbox"/> Modificar PVP Reservas tratamientos NO Vendidas			<div style="border: 2px solid red; border-radius: 50%; padding: 10px; display: inline-block;">  </div> <div style="margin-left: 20px;">  </div>


En este paso, nos aparecerá una pantalla de resumen de las opciones escogidas, para que revisemos las opciones seleccionadas:

Cambio IVA

Ha seleccionado las siguientes opciones:

Cambios de IVA
Pasar tipo IVA 7% a 8%
Pasar tipo IVA 16% a 18%
Abonos
Mantener Base Imponible (Modificar PVP)
Actividades
Mantener Base Imponible (Modificar PVP)
Servicios
Mantener Base Imponible (Modificar PVP)
Conceptos
Mantener Base Imponible (Modificar PVP)
Recursos
Mantener Base Imponible (Modificar PVP)
Tratamientos
Mantener Base Imponible (Modificar PVP)
Modificar Tratamientos No Vendidos
Pagos
Aplicar criterio de opciones por tipos
Se recomienda revisar esta selección antes de continuar.
A continuación se realizará el cambio de IVA con las opciones seleccionadas
Si está de acuerdo, pulse ACEPTAR. Para hacer cambios, pulse CANCELAR





GUÍA FÁCIL

Una vez comprobadas, pulsaremos el botón **Aceptar**, con lo que se procederá a realizar el cambio de IVA según los criterios indicados.

ATENCIÓN

Al pulsar el botón Aceptar se pasa automáticamente a realizar el cambio de IVA. Asegurese que las opciones són correctas antes de Aceptar.

Para que veamos la evolución del proceso, en pantalla aparecerá un registro de las acciones que se han realizado, en el que nos indicará el nº de registros afectados por cada cambio y cualquier error que se produzca:

Tipos de IVA		
Cuenta Contables	Creada cuenta 4770000008	1 Registros modificados
Agrupaciones Contables	Creada agrupación para 4770000008	1 Registros modificados
Tipo de IVA	Creado el tipo 8%	1 Registros modificados
Cuenta Contables	Creada cuenta 4770000018	1 Registros modificados
Agrupaciones Contables	Creada agrupación para 4770000018	1 Registros modificados
Tipo de IVA	Creado el tipo 18%	1 Registros modificados
Abonos 7%		
Dtos. por Perfiles Cuotas Abonos	Ejecutada	4 Registros modificados
Dtos. por Perfiles Matrículas Abonos	Ejecutada	6 Registros modificados
Dtos. Familiares Abonos	Ejecutada	1 Registros modificados
Precios Familiares Abonos	Ejecutada	2 Registros modificados
Dtos. Matrículas Familiares Abonos	Ejecutada	1 Registros modificados
Pagos Tratamientos Importe Neto	Ejecutada	0 Registros modificados
Pagos Tratamientos IVA	Ejecutada	0 Registros modificados
Actividades		
Descuentos personales <i>Hacer manualmente</i>		
Tipos IVA		
Desactivar Tipo 7	Ejecutada	1 Registros modificados
Desactivar Tipo 16	Ejecutada	1 Registros modificados
Resumen		
Cambio de IVA	Finalizado correctamente	

Además, en el final de la lista pueden aparecer una serie de líneas con fondo amarillo, correspondientes a procesos que debemos realizar de forma manual, debido a que no es posible automatizarlos (en su mayoría son opciones que pueden afectar a importes con tipos de IVA diferentes, por lo que el sistema no puede determinar la forma de modificarlos).

Una vez finalizado el proceso, pulsamos el botón **Finalizar**.

GUÍA FÁCIL**Realizar un nuevo Cambio de IVA**



En caso de que ya hubiésemos realizado un cambio de IVA previamente, deberíamos indicar nosotros cuales són los tipos que cambian y cual es el nuevo valor indicándolo en la columna **Nuevo Tipo** (en amarillo aparecen los tipos de IVA actualmente inactivos, es decir, aquellos para los que ya se ha hecho el cambio de IVA).

Tipos de IVA

Descripcion	Tipo Actual	Nuevo Tipo
Exento (0%)	0	
Reducido (8%)	8	9
Base (18%)	18	
Reducido (7%)	7	
Base (16%)	16	

Indique en la columna Nuevo Tipo el nuevo tipo de IVA a aplicar para cada uno de los tipos existentes o nada si no se debe cambiar.

Una vez finalizado, pulse el botón Continuar, o Salir para finalizar sin cambiar nada.

 Continuar  Salir

Una vez indicados los cambios de IVA a realizar, pulsaremos el botón Continuar (sólo se activará si hay algún cambio de IVA para realizar) y continuaremos tal como se ha explicado anteriormente.